

NÚMERO	DE DENOMINACION	RPT	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NIVEL	ESPECIFICO	GRUPO	VACANTES							
221.0	AUXILIAR INFORMACION N.10	6	JEFATURA LOCAL DE TRAFICO DE MELILLA	MELILLA	10	178176	D	2							
	<table border="1"> <tr> <td>APellidos, nombre D E S I E R T A D E S I E R T A</td> <td>DNI</td> <td>GRUPO</td> <td>SIT. ADMINI.</td> <td>CESE: PUESTO</td> <td>NI</td> <td>MIN.</td> <td>LOCALIDAD</td> </tr> </table>	APellidos, nombre D E S I E R T A D E S I E R T A	DNI	GRUPO	SIT. ADMINI.	CESE: PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD						
APellidos, nombre D E S I E R T A D E S I E R T A	DNI	GRUPO	SIT. ADMINI.	CESE: PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD								
222.0	SUBALTERNO N.9	7	JEFATURA LOCAL DE TRAFICO DE MELILLA	MELILLA	9	41892	E	1							
	<table border="1"> <tr> <td>APellidos, nombre D E S I E R T A</td> <td>DNI</td> <td>GRUPO</td> <td>SIT. ADMINI.</td> <td>CESE: PUESTO</td> <td>NI</td> <td>MIN.</td> <td>LOCALIDAD</td> </tr> </table>	APellidos, nombre D E S I E R T A	DNI	GRUPO	SIT. ADMINI.	CESE: PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD						
APellidos, nombre D E S I E R T A	DNI	GRUPO	SIT. ADMINI.	CESE: PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD								

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

21098 *ORDEN de 23 de julio de 1990 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a funcionarias que tenían renunciado este derecho por Orden de 17 de diciembre de 1976.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producidas siete vacantes en el Principado de Asturias y a propuesta del mismo, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tienen reconocido el derecho a la integración y fueron transferidas a la citada Comunidad Autónoma:

Apellidos y nombre	Numero de Registro de Personal
Fernández Cano, María Teresa	7185319368 A6025
Cadavieco Rodríguez, Rosa María	7184639924 A6025
Lavandera Caveda, María Elena	1053194546 A6025
Rodríguez Fernández, Josefa Fortuna	1097865635 A6025
Martínez Bedía, María Luisa	7185077646 A6025
García Alvarez, M. Benedicta	7185030968 A6025
Mallo Tirador, Julia	1100179724 A6025

Las citadas funcionarias mantendrán la situación de servicio en Comunidades Autónomas en que se encuentran.

Madrid, 23 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

21099 *ORDEN de 27 de julio de 1990 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, al funcionario don José Luis Lozano Blanco.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Producida una vacante en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta del Servicio Nacional de Productos Agrarios, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, del funcionario don José Luis Lozano Blanco, número de Registro de Personal 0960740902 A6025.

Madrid, 27 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.